

Martes, 11 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Bohonal de Ibor

ANUNCIO. Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de estabilización de dos plazas de Peón de servicios múltiples.

Por Resolución de Alcaldía de 30 de mayo de 2022 se aprobó una Oferta de Empleo Público extraordinaria y adicional para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor, para el año 2022, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. La Oferta Pública de Empleo, fue publicada en el BOP de Cáceres n.º 103, correspondiente al día 1 de junio de 2022 y en el DOE extraordinario nº 1 de 31 de mayo de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 08 de noviembre de 2022, se modifica la Resolución de Alcaldía de mayo de 2022 por la que se aprobó una Oferta de Empleo Público extraordinaria y adicional para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor, para el año 2022, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, suprimiéndose una plaza de Trabajadora Social.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 216, correspondiente al día 11 de noviembre de 2022 se publican la corrección indicada en el párrafo anterior.

Por Resolución de Alcaldía de 29 de diciembre de 2022 se aprobaron la convocatoria y las bases del proceso selectivo.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 248, correspondiente al día 30 de diciembre de 2022 se publican las Bases y el anuncio de la Convocatoria.

En el Boletín Oficial del Estado número 4, correspondiente al día 05 de enero de 2023 se publican las Bases y el anuncio de la Convocatoria

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el día 3 de febrero de 2023, con fecha de 6 de marzo de 2023 se publica en el BOP nº44 la Resolución del listado Provisional de Admitidos/as y excluidos /as estableciendo un plazo de 10 días hábiles, para subsanación de defectos que en los términos y de conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud



Martes, 11 de abril de 2023

del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, Transcurrido el plazo establecido.

Durante dicho plazo se han presentado las siguientes alegaciones (todas ellas dentro de plazo):

ORDEN	NOMBRE	N.º REGISTRO
2	DOMÍNGUEZ MARTÍN, MIGUEL	395
5	GARCÍA MIRANDA, JOSE LUIS	350
10	MARTÍN SIMON, SUSANA	393
15	PEDRAZA GÓMEZ, NICOLAS	399
1	DE LA FUENTE TRUJILLO, MARCIAL	402

Con fecha de 2 de marzo de 2023, nº de registro de salida 63 se solicitó a Presidencia de la Junta de Extremadura, a la Dirección General de Administración Local, que designase a un miembro titular y otro suplente del tribunal calificador.

Con fecha de 13 de marzo de 2023, nº de registro de entrada 382, la Dirección General de Administración Local comunicó al Ayuntamiento la designación referenciada en el párrafo anterior.

En consecuencia con todo lo anterior y en virtud de las facultades que me confiere el Ordenamiento Jurídico vigente:

RESUELVO

Primero.- Desestimar las siguientes alegaciones:

N.º DNI	NOMBRE	MOTIVO
118***453-T	DE LA FUENTE TRUJILLO, MARCIAL	FALTA DE TITULACIÓN (1)
49***021-L	PEDRAZA GÓMEZ, NICOLAS	FALTA DE TITULACIÓN (1)

1. La documentación aportada no se corresponde con la titulación requerida.



Martes, 11 de abril de 2023

Segundo.- Estimar las siguientes alegaciones:

DNI	NOMBRE	N.º REGISTRO
76***817-W	DOMÍNGUEZ MARTÍN, MIGUEL	395
04***027-N	GARCÍA MIRANDA, JOSE LUIS	350
50***902-V	MARTÍN SIMON, SUSANA	393

Tercero. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as para cubrir tres plazas en la categoría dos Peones de Servicios Múltiples, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor para el año 2022, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

DNI	NOMBRE	N.º REGISTRO
76***259-K	ESCUDERO GÓMEZ, GERARDO	164
04***201-T	GÓMEZ ORELLANA, PEDRO	81
04***969-H	GONZÁLEZ GÓMEZ, MÓNICA	101
48***369-C	HERRERO CAYUELAS, DIANA	198
50***786-V	MARTÍN SIMON, JUAN IGNACIO	42
53***530-F	MARTÍNEZ GARCÍA, ALEJANDRO	105
53***285-G	NAVA GONZÁLEZ, FIDENCIO	137
76***825-X	NAVAS DIAZ, HONORIO	153
53***038-T	RUIZ LÓPEZ, DANIEL	69
76***817-W	DOMÍNGUEZ MARTÍN, MIGUEL	395
04***027-N	GARCÍA MIRANDA, JOSE LUIS	350



Martes, 11 de abril de 2023

50***902-V	MARTÍN SIMON, SUSANA	393
------------	----------------------	-----

Cuarto. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes excluidos/as para cubrir tres plazas en la categoría dos Peones de Servicios Múltiples, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor para el año 2022, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

N.º DNI	NOMBRE	MOTIVO
118***453-T	DE LA FUENTE TRUJILLO, MARCIAL	FALTA DE TITULACIÓN (1)
53***654-G	FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS	FALTA DE TITULACIÓN (1)
50***040-K	MUÑOZ DE LA TORRE, PATRICIA	FALTA DE TITULACIÓN (1)
49***021-L	PEDRAZA GÓMEZ, NICOLAS	FALTA DE TITULACIÓN (1)
09***875-E	VIZCAÍNO BARROSO, MONTSERRAT	FALTA DE TITULACIÓN (1)

(1) No estar en posesión del Certificado de Escolaridad, título de graduado en ESO, Graduado Escolar, Graduado Escolar a efectos laborales, FP1 o equivalente a fecha de finalización de la presentación de solicitudes, requerido en el artículo 2 c) Condiciones del Aspirante de las Bases aprobadas con fecha 29 de diciembre de 2022.

Quinto.- Nombrar al Tribunal Titular y Suplente.

Tribunal Titular:

- Presidente: D. Alberto García Ruiz. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Almaraz.
- Vocales:
 - D. Rafaél Herreruela Vazquez, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Oficina Veterinaria de Zona
 - D. Ventura Vaca Correa. Secretario-Interventor de Romangordo.
 - D. Pedro Gutierrez Fernández Secretario-Interventor de Casatejada.
- Secretario: D. Jesús Serrano Escudero, Secretario- interventor del Ayuntamiento de



Martes, 11 de abril de 2023

Bohonal de Ibor.

Tribunal Suplente:

- Presidenta: D^a. Ana Rosa Nevado Pulido. Oficial Mayor de Navalморal de la Mata.
- Vocales:
 - D. José Mario Benito Blázquez, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Centro de Formación del Medio Rural.
 - D^a. María Gómez García, Secretaria de Rosalejo
 - D. Roberto Carlodeguas Méndez, Secretario de Peraleda de la Mata.
- Secretario: D. David Iglesias Casais. Secretario de Saucedilla.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal se llevará a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Sexto.- Notificar la presente resolución a los/as miembros designados para su conocimiento.

Séptimo.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Octavo.- Publicar fecha de valoración de méritos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios,

<https://bohonaldeibor.sedelectronica.es/info.0>.

Bohonal de Ibor, 4 de abril de 2023

Francisco Alvarez Serrano
ALCALDE PRESIDENTE

